

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.

Ciudad.-

28 MAR 1995

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías vigente y según la resolución # 9 - 1 - 4 - 3 - 0013 y de acuerdo a los estatutos, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Debo indicarles que en el ejercicio económico de 1994 se incrementaron los cánones de arrendamiento, pero el departamento que fué desocupado aún no lo hemos podido alquilar, los gastos se incrementaron debido a los impuestos y depreciaciones.

Se ha cumplido con la decisión de los socios en cuanto a las pérdidas del ejercicio económico de 1993 las que fueron absorbidas con la Reserva por revalorización del patrimonio.

En lo que se refiere a la pérdida del año de 1994 propongo que sea absorbida con la reserva por revalorización del patrimonio

Como nuestros ingresos dependen única y exclusivamente de los cánones de arrendamiento, sugiero que para el año 1995 sean incrementado nuevamente los cánones de arrendamiento en relación con la inflación y esperamos en el año 1995 poder ya alquilar a buen precio el departamento desocupado.

Es lo que puedo informar a los señores socios,

atentamente,


JOSE ALTGELT KRUGER
PRESIDENTE